



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PETRER

5782 CONVOCATORIA OPOSICIÓN LIBRE PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN - JUVENTUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PAZ Y SOLIDARIDAD (OEP 2023)

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Petrer, en su sesión celebrada el día 31 de julio de 2025, aprobó las bases específicas que regirán la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN – JUVENTUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PAZ Y SOLIDARIDAD (OEP 2023), clasificada en la escala de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2.

La convocatoria se regirá por las Bases Generales publicadas en el BOP de Alicante nº 17 de 27 de enero de 2021, y por las indicadas bases específicas, todas ellas a disposición de los interesados en la Oficina de Información del Ayuntamiento y en la página web municipal (www.petrer.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de anuncio-extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Petrer, 1 de agosto de 2025

LA ALCALDESA

Irene Navarro Díaz